Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por la que se designa la composición permanente de los miembros de la Mesa de Contratación para los contratos sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el art. 5 de el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración en la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el el régimen de bienes y servicios homologados que regulan la composición de las Mesas de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de la entidades dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a efectos de dicha ley.

Y de acuerdo con la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, y la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa,

RESUELVO

Anunciar la composición de la Mesa de Contratación:

Presidente: Emilia Pulido Pareja, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo; siendo sustituida en caso necesario por María del Rocío Salas Jiménez, S.G.P. Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Vocales:
- José Luis Sáez Lara, Letrado de la Junta de Andalucía en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía; siendo sustituido en caso necesario por José Antonio Soriano Cabrera, Consejero Técnico del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; siendo sustituido en caso necesario por Jose María Moyano Pino, en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación; siendo sustituido en caso necesario por Silvia Jiménez Vozmediano, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- Blanca Orizaola Fernández, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso necesario por Vanessa María Navarro Rosales, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Secretaria: María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituido en caso necesario por Encarnación M.ª Padilla Vázquez, funcionaria del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

A fecha de la firma electrónica
DIRECTORA PROVINCIAL SAE CÓRDOBA
MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

Es copia auténtica de documento electrónico